



Directiva de Conflicto de Intereses

Noviembre 14, 2025

Introducción y Alcance

Todos tenemos la obligación de tomar decisiones de negocio con integridad y en el mejor interés de Holcim, no basándonos en intereses personales. Los conflictos de interés son comunes en la vida empresarial y pueden afectar la integridad de las decisiones y los procesos de toma de decisiones.

Un conflicto de interés surge cuando los intereses personales interfieren, o parecen interferir, con nuestra capacidad para desempeñar nuestra función en Holcim de manera imparcial y efectiva. El propósito de esta Directiva es proporcionar instrucciones sencillas para proteger la integridad de las decisiones empresariales mediante la identificación, evaluación y mitigación de los conflictos de interés.

Esta Directiva se aplica en todo el mundo a todas las empresas controladas por Holcim. Holcim realiza esfuerzos de buena fe para implementar esta Directiva o estándares similares en empresas sobre las cuales no tiene control. Además de todos los empleados de Holcim, también deberán existir procedimientos adecuados sobre conflictos de intereses para los miembros del consejo de administración de las empresas del Grupo Holcim.

Requisitos

1. Identificación De Un Conflicto de Interés

Los conflictos de interés pueden surgir en relación con muchas situaciones de negocio, tales como (entre otras):

- Procesos de personal o decisiones para contratar, promover, transferir, ajustar salarios o despedir empleados.
- Procesos de compras o decisiones para seleccionar a un proveedor, emitir una orden de compra, acordar un precio o aceptar un regalo de un proveedor.
- Procesos de ventas o decisiones para fijar un precio, favorecer a un cliente (cronograma de entrega, prioridad) o acordar el nombramiento de un canal de distribución.

- Procesos de marketing y sostenibilidad o decisiones de patrocinio o donación para causas comerciales o benéficas.
- Decisiones de la gerencia o del consejo para adquirir o desinvertir un negocio, contratar a un asesor, fijar la remuneración de los directores o nombrar a un director.
- Relaciones sentimentales dentro de Holcim, en particular dentro de la misma línea de reporte o equipo.
- Empleos adicionales o cargos directivos fuera de Holcim.

En estas situaciones, las razones de los conflictos suelen estar vinculadas a relaciones personales, vínculos familiares, intereses financieros o dependencias.

2. Divulgación de un Conflicto de Interés

Todo conflicto de interés, real o potencial, debe ser divulgado oportunamente por el empleado afectado a través del **Holcim Integrity Gateway**.

Los empleados deben participar en las campañas de divulgación periódicas, generales o específicas, lanzadas por las funciones de Cumplimiento (Compliance) o de Personas (People).

La función de Personas (People) del país/local puede aplicar requisitos adicionales de divulgación previa al empleo durante el proceso de contratación de nuevos empleados.

3. Abordar un Conflicto de Interés

Cuando se divulga un conflicto, el Oficial de Cumplimiento responsable revisará el caso para determinar si existe un conflicto y cómo mitigarlo.

- **Sin Conflicto:** Si se determina que la situación no constituye un conflicto, se marcará como "sin conflicto" en el sistema.
- **Mitigación del Conflicto:** Si el conflicto es real, se recomendarán medidas para reducir su impacto a un nivel aceptable. Las medidas incluyen:
 - **Divulgación:** A veces, el simple hecho de hacer pública la relación (por ejemplo, que un pariente solicita un empleo) es suficiente para garantizar la integridad.
 - **Recusación:** El empleado afectado no participa en ninguna decisión relacionada con el conflicto (por ejemplo, no participar en la selección de un proveedor donde trabaja un familiar).
 - **Rechazo:** Si el impacto no puede mitigarse, el conflicto debe ser rechazado (por ejemplo, exigir la venta de acciones en un proveedor o rechazar un cargo externo en la competencia).

Basándose en la evaluación y recomendación de Cumplimiento a nivel nacional o

corporativo, la línea gerencial del empleado en conflicto es responsable de aprobar el conflicto de interés, sujeto a las medidas de mitigación que correspondan, o de rechazarlo.

El proceso de evaluación, mitigación y aprobación está integrado en el flujo de trabajo del Holcim Integrity Gateway. Se pueden encontrar más detalles sobre el proceso en el Manual del Holcim Integrity Gateway.

4. Comunicación

Con el fin de crear y aumentar la conciencia y la comprensión de esta Directiva, así como sobre la forma de identificar y resolver los conflictos de interés, los países de Holcim comunicarán anualmente los requisitos de esta misma.

| Control de Documento | | | |
|--|--|--------------------------|---|
| Aprobado por: | Grupo Legal y Compliance | | |
| Políticas, Directivas y MCS Relacionados | Código de Ética Política de Cumplimiento Política Anti-Soborno y Corrupción Marco de Estándares de Control Mínimo (MCS 3) | | |
| Control de Versión | | | |
| Número de Versión | Fecha | Autor | Actualización de Información |
| Version 0 | Septiembre 12, 2019 | Grupo Legal y Compliance | Original |
| Version 1 | Noviembre 14, 2025 | Grupo Legal y Compliance | Actualización periódica e introducción de un nuevo flujo del proceso digital. |